NACIONES UNIDAS **EP**



Distr. GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/42 18 de febrero de 2007

ESPAÑOL ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL Quincuagésima primera Reunión Montreal, 19 al 23 de marzo de 2007

ESTUDIO DE LA CUESTIÓN DEL USO DE CTC COMO MATERIA PRIMA Y AGENTE DE PROCESOS, Y LA COPRODUCCIÓN DE CTC EN LOS PAÍSES QUE OPERAN AL AMPARO DEL ARTÍCULO 5 (SEGUIMIENTO A LA DECISIÓN 48/27)

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

- 1. En su 48ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió "estudiar la cuestión del uso de CTC como materia prima y agente de procesos, y la coproducción de CTC en los países que operan al amparo del Artículo 5 en su 51ª Reunión, tras recibir las conclusiones del estudio teórico sobre proyectos de agentes de procesos con CTC y el estudio del Grupo de Evaluación Técnica y Económica sobre las emisiones mundiales de CTC". Ahora bien, uno de los documentos de origen citados en la decisión, es decir, el estudio del Grupo de Evaluación Técnica y Económica sobre las emisiones de CTC no estará disponible hasta la 27ª Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta que se celebrará en junio de 2007.
- 2. El Comité Ejecutivo pudiera considerar oportuno realizar un examen preliminar del asunto en la 51^a Reunión en el contexto del informe final sobre acuerdos y proyectos de eliminación de CTC que presentará el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación en la cuestión 8 a) i) del orden del día y proseguir las deliberaciones en su 52^a Reunión, cuando ya estará disponible el estudio el Grupo de Evaluación Técnica y Económica.
